



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS AUSENTES Y NO LOCALIZADAS				
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA	SEG.PUB/CED03	
BRINDAR ATENCIÓN DE MANERA INMEDIATA Y SIN DILACIÓN ALGUNA EN EL MOMENTO QUE SE RECIBE LA INFORMACIÓN DE LA PERSONA DESAPARECIDA Y SE ELABORA EL REPORTE DE DESAPARICIÓN. SE REALIZA LA BÚSQUEDA INMEDIATA E INVESTIGACIÓN EN COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA O DE LA FISCALÍA REGIONAL DEL MUNICIPIO, EL MÓDULO ODISEA Y OTROS CUERPOS POLICIALES				
FUNDAMENTO LEGAL:	PROTOCOLO ALBA, FASE UNO, INCISO II GACETA DE GOBIERNO, SECC. TERCERA, DE 23 DE MARZO DE 2017			
DOCUMENTO A OBTENER:	FORMATO ÚNICO PARA LA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS EXTRAVIADAS O AUSENTES	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	AL MOMENTO EN QUE SE TIENE CONOCIMIENTO DE LA DESAPARICIÓN DE UNA PERSONA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA			
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- OFICIO GIRADO POR EL MINISTERIO PUBLICO SOLICITADO LA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE LA PERSONA AUSENTE. 2.- POR LLAMADA AL C2 5526200852 Y 53	SI	NO APLICA	*ART 1 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS >ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ART.81 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO. *ART. 127,129 Y 131 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. *PROTOCOLO ALBA, FASE UNO, INCISO II GACETA DE GOBIERNO, SECC. TERCERA, DE 23 DE MARZO DE 2017 *ART. 144 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	DAR VISTA AL MINISTERIO PUBLICO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN PERSONAS DESAPARECIDAS Y AUSENTES Y LLEVAR EL OFICIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL, DONDE SE ENTREGA A LA CÉLULA DE BÚSQUEDA QUIEN EN EL MOMENTO DE RECIBIR DICHO OFICIO SOLICITA EL BOLETÍN PARA INICIAR EL PROTOCOLO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	INMEDIATAMENTE (SE ACTÚA DE MANERA PRONTA Y SIN DILACIÓN ALGUNA)			
COSTO:	\$ GRATUITO	PROTOCOLO ALBA FASE UNO, FRACCIÓN XIV SECCIÓN TERCERA GACETA DE GOBIERNO, SECC. TERCERA, DE 23 DE MARZO DE 2017		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO
			TARJETA DE DÉBITO	NO
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA			



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA
-----------------------------------	-----------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL				COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. JUAN RANULFO CANO					
DOMICILIO:	CALLE:	AVE. FERRONALES PONIENTE S/N				NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	NECAPA	MUNICIPIO:	CUAUTITLÁN				
C.P.:	54805	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 A 18:00 DE LUNES A VIERNES Y SÁBADO DE 9:00 A 14:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	5526200854 Y 5526207800		212	NO APLICA	NO APLICA		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA				NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA			
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EN DÓNDE PUEDO REPORTAR UNA PERSONA EXTRAVIADA?						
RESPUESTA:	EN LA FISCALÍA DE PERSONAS DESAPARECIDAS, EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL O A LOS TELÉFONOS DEL CENTRO DE EMERGENCIAS 5526200852 Y 53						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTO TIEMPO DEBO ESPERAR PARA REPORTAR UNA PERSONA EXTRAVIADA?						
RESPUESTA:	DEBE SER DE FORMA INMEDIATA EN EL MOMENTO QUE SE TIENE CONOCIMIENTO QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA DESAPARECIDA O AUSENTE						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE SE REQUIERE PAR INICIAR LA BÚSQUEDA DE LA PERSONA?						
RESPUESTA:	NOMBRE COMPLETO FECHA DE NACIMIENTO, MEDIA FILIACIÓN, COMO VESTÍA EL ULTIMO DÍA QUE SE LE VIO, SEÑAS PARTICULARES Y DATOS CLÍNICAS DE LA PERSONA AUSENTE						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

 ELABORÓ:  Lic. Alma Alejandra Pichardo Pérez Coordinadora de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	 VISTO BUENO:  Lic. Juan Ranulfo Centeno Cano Director de Seguridad Pública y tránsito municipal de Cuautitlán	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30/03/2023.
--	---	---